

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III

II D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 286

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 27 de junio del 2024.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Actas número 253, 254 y 285. 5.- Correspondencia y turnos de las iniciativas. 6.- Asuntos generales, posicionamientos y efemérides. 7.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: Las Diputadas Ivón Salazar Morales (PRI) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), ocupan la Presidencia y la Primera Secretaría, respectivamente, en virtud de que las Legisladoras Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), justificaron su inasistencia a la sesión.]

- La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.: [Hace sonar la campana].

Diputadas, diputados; buen día.

Se abre la sesión.

Siendo las once horas con catorce minutos del día 27 de junio del año 2024.

Damos inicio a los trabajos de la Sesión de la Diputación dentro del tercer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.: Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaría lleve a cabo el registro de asistencia para

que las y los diputados confirmen su presencia.

- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto o virtual para que de viva voz registren su presencia.

Eh... Diputada Ivón... no perdón, Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.: Presente, Diputada.

- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** Gracias.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Bien.

Ten... ya... a listo ya hay sistema.

Bien.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes 6 diputadas y diputados en la presente sesión.

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, se declara la existencia del quorum por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[De forma presencial, las y los diputados: Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Mediante acceso remoto: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN) y Rosa Isela Martínez Díaz (PAN).

Se han autorizado las solicitudes de justificación por las inasistencias de las Diputadas Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

Se encuentra también presente el Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).]

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.:** A continuación, me voy a... a permitir dar lectura al

Orden del día:

Número I.- Lista de presentes.

Número II.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 07 y 13 de febrero de... y 21 de junio de 2024.

Número III.- Correspondencia recibida.

Número IV.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

Número V.- Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

Eh... a tra... a cargo del Diputado David Óscar Castrejón Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Solicito a la Segunda Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Procedemos a la votación respecto al contenido de la orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** A favor.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Informo a la Presidencia que las y los diputados nos hemos

3. ORDEN DEL DÍA

manifestado a favor de la orden del día.

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTAS 253, 254 y 285

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.:** Continuando con el siguiente punto solicito a la Primera Secretaría verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 7 y 13 de febrero, así como 21 de junio de 2024, las cuales fueron notificadas con toda oportunidad y en caso de no haber objeción proceda con la votación.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidenta.

Pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

Bien.

Al no... al no haber objeciones procedemos con la votación, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:**

A favor.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

Informo a la Presidencia que las y los legisladores nos hemos pronunciado a favor de las actas.

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueban las actas.

[Texto de las Actas aprobadas]:

[Acta 253

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 7 de febrero de 2024.

Presidenta: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Primera Secretaria: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Segunda Secretaria: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día 7 de febrero de 2024, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Informa que se realiza la sesión de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Para continuar con el desahogo de la sesión, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, la Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia; así mismo, nombra a quienes se encuentran presentes mediante acceso remoto. Informa que se han registrado 22 (24) de las y los

diputados que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura.

Se encuentran presentes las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

De forma virtual: María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), el último mediante acceso remoto.

Se ha autorizado la justificación por la inasistencia de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN) e Ivón Salazar Morales (PRI).

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

III. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:

A. En sentido positivo, que presenta la Comisión de:

1. Salud.

IV. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de las y los diputados:

1. Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Adriana Terrazas Porras, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

4. Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de las y los legisladores:

1. Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Rosa Isela Martínez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Ismael Mario Rodríguez Saldaña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Benjamín Carreara Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

6. Ilse América García Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VI. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta declara aprobado el orden del día.

En seguida, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Como siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, informes o documentos, se

procede con la lectura de dictámenes en sentido positivo, que presenta la Comisión de Salud, que presenta:

1.- En voz de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, a fin de que impulse una cultura de prevención y atención a la salud visual, especialmente dirigida a niñas, niños y personas adultas mayores; a través de una campaña informativa permanente que sea enfática en los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

24 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados de las y los diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI), los últimos 4 con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular e instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elaboren las minutas de acuerdo o decreto correspondientes y las envíen a las instancias competentes.

Para continuar con el punto del orden del día, relativo a la

presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede la palabra a las legisladoras y legisladores:

1.- Omar Bazán Flores (PRI), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende adicionar una fracción XXVI, al artículo 44 de la Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua, con la finalidad de brindar, a través de una línea telefónica de emergencia, primeros auxilios psicológicos o atención psicológica de esa naturaleza, a las personas que sufran una crisis en su patología de salud mental.

2.- Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para dar lectura a una iniciativa con carácter de decreto, por la que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Chihuahua, con la finalidad de fortalecer la perspectiva de género y el sistema de cuidados en el emprendimiento chihuahuense.

La Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA) felicita a la oradora por su iniciativa presentada.

3.- Adriana Terrazas Porras (MORENA), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir el Reglamento Interno para el Ejercicio de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Poder Legislativo del Estado.

4.- Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), para presentar una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar las fracciones XXIII y XXIV, al artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en lo relativo a facultades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en materia de acoso laboral, así como acoso y hostigamiento sexuales.

Nota: Se adhiere a la iniciativa la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

La Presidenta en funciones recibe las iniciativas presentadas y se le otorgará el trámite correspondiente.

Se procede, a continuación, con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo que se concede la palabra a las y los legisladores:

1.- Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), quien presenta proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto

de exhortar a la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, para que realice, en coordinación con la iniciativa privada, Sindicatos, Fiscalía General del Estado, Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado e Instituto Chihuahuense de las Mujeres, encuestas al interior de las empresas, con el fin de conocer los índices de acoso laboral, así como acoso y hostigamiento sexuales que existe al interior de los lugares de trabajo; y proponer las medidas necesarias, diseño de acciones, programas y políticas públicas, para erradicar este tipo de violencia, además de facilitar los mecanismos para apoyar a las víctimas.

Participa en este punto, la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA), quien felicita a la iniciadora, expresa su apoyo a la proposición que presenta y le solicita que le permita adherirse a la iniciativa anterior, que versa en el mismo tema. La Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), acepta la petición.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

23 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 no registrados de las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez

Velázquez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI), los últimos 4 con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

En seguida, indica que se procederá con la lectura de las proposiciones con carácter de acuerdo de las diputadas Rosa Isela Martínez Díaz y Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, ambas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en virtud de que versan en el mismo sentido; se continuará con las participaciones de las y los legisladores que así lo soliciten y por último, cada una de ellas se someterá a votación.

2.- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), en representación del Grupo Parlamentarios del Partido Acción Nacional, da lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, y de la Secretaría de Salud Federal, a fin de que se implementen protocolos y programas eficientes de atención para adultos mayores en el Hospital General Regional No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este momento hace uso de la voz la Diputada Leticia Ortega Máynez (MORENA), para preguntar el procedimiento en el caso de la presentación de una moción. La Presidenta la informa que se dará lectura a las dos proposiciones con carácter de punto de acuerdo, posteriormente se dará oportunidad de participar en la discusión de las mismas para luego someterlas a votación por separado.

3.- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para dar lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que reconsideren y emprendan una estrategia eficiente para abastecer de medicamentos las instituciones públicas de salud a su cargo, en el Estado de Chihuahua.

Nota: Al inicio de su participación, se reproduce un video en el que se observa un reportaje realizado por un medio de comunicación, en relación con la Megafarmacia del Bienestar.

Para participar en este punto, se concede la palabra

- Rosana Díaz Reyes (MORENA), quien presenta una moción, a la proposición presentada por la Diputada Rosa Isela

Martínez Díaz (PAN), en el sentido de que se amplíe el exhorto a autoridades estatales para que se realice lo propio con las diversas instituciones de salud pertenecientes al estado; así mismo, propone que se conforme una Comisión Especial, que se integre por diputados y diputadas, para que acuda a los hospitales existentes en el estado, para conocer la situación y necesidades de los mismos, para crear estrategias de intervención, gestión y acción.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la moción presentada e informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

10 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

16 votos en contra, emitidos por las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 no registrados de las y los diputados: Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI), los últimos 4 con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se desecha la moción.

En virtud de existir interés de participar en este punto, se concede la palabra a las y los diputados:

- Jael Argüelles Díaz (MORENA), voto razonado. Asegura

que el Presidente de México tiene la sensibilidad para buscar respuestas a las necesidades de la población para alcanzar el bienestar físico, mental y social; que se ha rodeado de personas expertas y especialistas en materia de salud para detectar las fallas en el sistema con la intención de mejorarlo, y es lo que se pretende con la apertura de la Megafarmacia.

Destaca, entre otras cosas, que el Gobierno Federal ha tomado diversas medidas, para evitar casos de corrupción como los que fueron detectados en los procesos de licitaciones públicas para la distribución y venta de los medicamentos para las instituciones de salud en el país.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), por alusiones. Aclara que en la proposición con carácter de punto de acuerdo que presenta, hace un exhorto tanto a la Secretaría de Salud, como al Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con el desabasto de medicamentos en las instituciones públicas de salud a su cargo, por lo que considera, en su opinión, que existe ineficiencia del Gobierno Federal para garantizar a las y los mexicanos un sistema de salud de calidad.

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien refiere que se está faltando a la verdad al afirmar que el estado de Chihuahua está abandonado por el Gobierno Federal. Proporciona algunos datos sobre las cantidades que se distribuyen como apoyos para la población chihuahuense a través de los programas del Bienestar; además del recurso que se otorga al estado para la atención en materia de seguridad.

Afirma que en la actual administración, se ha estado trabajando para combatir la corrupción generada en el Instituto Mexicano del Seguro Social y librar del abandono y saqueo al que se han sometido las instituciones de salud en el país.

- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), critica que el Presidente de la República utilice un lenguaje demagogo. Señala que se habla de tráfico de influencias, de contratos millonarios, sin embargo, no se presentan pruebas de su dicho.

Concuerda con las declaraciones realizadas por el Secretario de Salud Estatal, Gilberto Baeza, en cuanto a que se está realizando una inversión histórica en Chihuahua, para la creación de MediChihuahua; se congratula de cómo un estado no afiliado logre garantizar la salud de los ciudadanos, lo cual es un reflejo de una correcta administración de estabilidad financiera y sin deuda.

- Jael Argüelles Díaz (MORENA), por alusiones. Comenta, respecto al citado Secretario de Salud, que fue cuestionado, en su momento, sobre la razón de los altos costos asignados en las instituciones de salud del estado, a lo que refirió que éste era simbólico, lo que, evidentemente, no es así, pues existe, incluso, un tabulador y la información de los precios tanto de consultas como de estudios y que es pública. Considera, por lo tanto que, al parecer, se pretenden privatizar los sistemas de salud en el estado.

- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), rectificación de hechos. Aclara que en su participación comentó que coincide con la Diputada Jael Argüelles Díaz (MORENA), en cuanto a que se necesitan hechos, no palabras. La población requiere poder acceder a servicios de salud dignos y no tener que utilizar su propio dinero para este fin.

- Rosana Díaz Reyes (MORENA), para comentar que si el Gobierno del Estado estuviera realmente interesado en mejorar el sistema de salud para las y los chihuahuenses, en su opinión, debió aceptar la integración de los servicios de salud al IMSS Bienestar.

Agrega que la atención que se proporciona en materia de salud, por el Gobierno del Estado se hace con recurso principalmente federal, pues la mayor parte del presupuesto que se ejerce (61%), proviene de la federación, es decir, son aportaciones federales del ramo 33.

- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), quien argumenta que se ha hecho una narrativa del funcionamiento y la implementación de nuevos métodos para otorgar el servicio médico en el país; sin embargo, el querer deslindar responsabilidades y culpar de los errores a otros gobiernos, lo único que hace es desvirtuar la verdadera intención de las iniciadoras.

Reafirma que se ha señalado al Gobierno del Estado por no adherirse al INSABI, o ahora al IMSS Bienestar, sin embargo, menciona que ninguno de los dos ha resultado ser un modelo exitoso; aún y cuando el Presidente de la República evada su responsabilidad proporcionando \otros datos}.

- Ismael Pérez Pavía (PAN), quien dice que en México el tema de la salud ha sido, en su opinión, un rotundo fracaso y que esto se pudo observar durante la pandemia por el Covid-19, pues no se atendió a la población de forma eficiente.

Se proyecta un video en el que se observa el interior de un

hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social. Invita a las y los diputados a reflexionar respeto a la situación que viven las y los derechohabientes de esta institución.

En este momento, la Diputada Jael Argüelles Díaz (MORENA), solicita hacer una pregunta al orador. La Presidenta, al consultar al Diputado Ismael Pérez Pavía (PAN), informa que no la acepta.

Segunda ronda

- Saúl Mireles Corral (PAN), quien enfoca su participación en la Unidad Médica Familiar número 16 de ciudad Cuauhtémoc, misma que se encuentra sobrepasada en su capacidad, indica que no existe personal suficiente para atender la alta demanda de atención, así como que tampoco cuentan con los instrumentos y medicamentos para realizar su labor. Agrega que la misma situación se vive en la comunidad de Anáhuac, donde se tiene que enviar a los derechohabientes del IMSS a atenderse en otras clínicas, como en la ciudad de Torreón, Coahuila y no les quieren pagar viáticos, por lo que las familias no acuden, ya que no pueden costear dichos gastos.

Por último, invita a la Diputada Jael Argüelles Díaz (MORENA), para que acudan a los dos hospitales de salud en Cuauhtémoc, Chihuahua, una perteneciente al Instituto Chihuahuense de Salud del Estado y la otra al Instituto Mexicano del Seguro Social, para hacer una valoración de la prestación del servicio en cada una de ellas.

- Jael Argüelles Díaz (MORENA), por alusiones. Acepta la invitación a visitar las clínicas de salud en la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua; agrega que, anteriormente ella propuso que se creara una Comisión Especial que pudiera estar visitando los diversos centros de salud en el estado, tanto federales, como estatales.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), para reconocer el trabajo del personal que labora en las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro social, que son quienes día con día se esfuerzan por regresar la salud a muchos mexicanos y mexicanas, a pesar de los múltiples desafíos que esto les representa.

Manifiesta, entre otras cosas, que la tendencia, desde hace más de 3 años, fue, a su modo de ver, no construir más hospitales públicos, para poco a poco ir desmantelando el sector público de la salud, y con ello, privatizando, lo que

le llamaban \subrogar} y pagar a hospitales privados por consultas, estudios, laboratorios, etcétera.

En este momento, la Presidenta da la bienvenida a grupo de personas de la tercera edad, de Meoqui, Chihuahua, acompañadas de la ciudadana Carmen Cota, Presidenta del DIF Municipal y de la Licenciada Norelia Hernández, Alcaldesa del municipio de Meoqui.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo, presentada por la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN). Informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

12 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

1 (uno) en contra, emitido por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA).

9 abstenciones de las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

11 no registrados de las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Ilse América García Soto (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI), los últimos 4 con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia,

somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada por la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

13 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 votos en contra, emitidos por las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

10 no registrados de las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI), los últimos 4 con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

Informa la Presidenta que el Diputado Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), ha comunicado que retira del orden del día su proposición con carácter de punto de acuerdo.

4.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo de la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, David Óscar Castrejón Rivas, Ilse América García Soto y Jael Argüelles Díaz, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, da lectura a una proposición con carácter de

punto de acuerdo, que pretende exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de las Secretarías de Educación y Deporte, y de Hacienda, tomen las medidas para realizar el pago en una sola exhibición de cualquier adeudo que a la fecha prevalezca para con las y los profesores adscritos a la Secretaría de Educación y Deporte; de igual manera, llevar a cabo las medidas necesarias para garantizar, en tiempo y forma, el pago de salarios, prestaciones así como la garantía de sus derechos laborales.

Para participar en este punto, se concede la palabra a la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), quien presenta un voto razonado, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien manifiesta que están convencidos y comprometidos en que se respete y garantice un trato laboral digno para las y los trabajadores del magisterio y que conscientes de la importancia que reviste que se les pague en tiempo y forma cualquier prestación a que tienen derecho, emitirán su voto a favor.

Considera oportuno aclarar que en la exposición de motivos se da cuenta de una serie de imprecisiones y tergiversación de la información en cuanto a las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Educación y Deporte.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

11 no registrados de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI), los últimos 4 con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

5.- Ilse América García Soto (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo de la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, David Óscar Castrejón Rivas, Benjamín Carrera Chávez y Jael Argüelles Díaz, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Instituto Chihuahuenses de las Mujeres, realice las gestiones para que se implemente al menos, un Punto Naranja para las Mujeres de cada uno de los municipios y localidades del Estado de Chihuahua, con especial enfoque en la zona noroeste del Estado.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los legisladores:

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), quien presenta un voto razonado. Comenta que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acompañará la proposición presentada, pues el combate a la violencia contra la mujer es una prioridad.

Puntualiza que el llevar a cabo este tipo de programas implica un gran trabajo, coordinación y aceptación por parte de los presidentes municipales, ya que es fundamental la participación de seguridad pública y coordinación entre instancias.

- Ilse América García Soto (MORENA), para agradecer el apoyo a su exhorto.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los legisladores:

Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

11 no registrados de las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI), los últimos 4 con inasistencia justificada.

La Presidenta en funciones comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta en funciones cita a las y los diputados que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura, a la próxima sesión, misma que se llevará a cabo el día martes 13 de febrero a las 10:00 horas, en la Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Adriana Terrazas Porras; Primera Secretaria, Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez; Segunda Secretaria, Dip. Ana Georgina Zapata Lucero].

[Acta 254

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la

Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 13 de febrero de 2024.

Presidenta: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Primera Secretaria: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Segunda Secretaria: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Siendo las diez horas con doce minutos del día 13 de febrero del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Con el fin de verificar la existencia del quorum, la Presidenta instruye a la Segunda Secretaria, para que tome lista de asistencia. Al término de la misma, se informa que se encuentran presentes 16 diputados y diputadas.

Al no contar con el quorum reglamentario, la Presidenta declara un receso, siendo las diez horas con catorce minutos, a efecto de reunir el necesario para dar inicio a la sesión.

Se reanuda la sesión, siendo las diez horas con diecisiete minutos.

Informa que se realiza la sesión de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

En seguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum la Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidenta, comunica a las y los legisladores que está abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Informa que se encuentran presentes 20 (21) diputadas y diputados de los 33 que integran la Sexagésima Séptima Legislatura.

De forma presencial, las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería

Pérez (MORENA), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

De manera virtual: Gabriel Ángel García Cantú (PAN).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e indica que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 30 y 31 de enero de 2024.

III. Correspondencia recibida y enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:

A. En sentido positivo, que presentan las Comisiones de:

1. Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
2. Juventud y Niñez.

VI. Solicitud que remite la Diputada con licencia Carla Yamileth Rivas Martínez, para que se dé por concluida la que le fue otorgada.

VII. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de las y los legisladores:

1. Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4. Rosana Díaz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Se retira este asunto.

VIII. Preguntas a la Secretaría de Seguridad Pública, que formula la Diputada Magdalena Rentería Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

IX. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de las y los diputados:

1. Ismael Mario Rodríguez Saldaña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Ismael Pérez Pavía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

4. Ilse América García Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

5. Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

IX. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

La Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta declara aprobado el orden del día.

A continuación, la Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 30 y 31 de enero del año en curso, las cuales se hicieron de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, las somete a votación e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta indica que se aprueban las actas citadas.

La Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la

correspondencia recibida y envida este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, informes o documentos, se procede con aquellos cuya resolución se propone en sentido positivo, por lo tanto, se concede el uso de la Tribuna:

A) Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, que presenta:

1.- En voz de la Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA), dictamen con carácter de Iniciativa ante el Honorable Congreso de la Unión, a fin de adicionar un segundo párrafo, al artículo 77 de la Ley de Instituciones de Crédito; así como para reformar la fracción II, del artículo 4 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el propósito de garantizar la prestación de servicios, sin importar la condición física, edad o discapacidad de las personas.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los legisladores:

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien destaca la importancia del dictamen que se presenta, pues se atiende una cuestión que parece ser muy sencilla, pero que en ocasiones se convierte en un gran obstáculo para las personas con alguna discapacidad o adultos mayores que requieren realizar ciertos trámites.

- Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), en su calidad de iniciadora del asunto presentado, expresa su agradecimiento a las y los miembros de la Comisión Dictaminadora por el trabajo realizado.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

26 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA),

Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 no registrados de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta comunica que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

2.- En voz del Diputado Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), dictamen con carácter de Iniciativa ante el Honorable Congreso de la Unión, a fin de adicionar una fracción XII Bis, al artículo 6 de la Ley la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativo a las atribuciones de dicho organismo autónomo.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

26 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN),

Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 no registrados de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

La Presidenta notifica que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

B) Comisión de Juventud y Niñez, para presentar:

3.- En voz de la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), dictamen con carácter decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, para establecer la atención a la primera infancia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

27 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN),

Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

La Presidenta en funciones, comunica que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

4.- En voz de la Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN), dictamen con carácter decreto, por el que se reforma el artículo 185, fracción II de la Ley Estatal de Salud; así como el artículo 11, párrafo tercero de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, en materia de prevención, detección y tratamiento de la desnutrición infantil.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

27 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

La Presidenta en funciones, inidca que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

Así mismo, instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elaboren las minutas de acuerdo correspondientes y las envíen a las instancias competentes.

Para proseguir con el orden del día aprobado, la Presidenta en funciones, informa que fue recibido oficio signado por la Diputada con licencia, Carla Yamileth Rivas Martínez, en el cual solicita que se dé por concluida la licencia que le fue otorgada para separarse de su cargo, a fin de incorporarse a partir del día 16 de febrero del año en curso.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la votación del Pleno el documento correspondiente e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

25 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 no registrados, de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

La Presidenta en funciones comunica que se aprueba la solicitud en todos sus términos.

Para participar en este punto, se concede la palabra a los legisladores:

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien cuestiona a la Presidencia si es necesario que se someta a votación el oficio de conclusión de licencia de la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, pues al momento de solicitarla se especifica el término de la misma.

La Presidenta en funciones explica que se trata de una práctica parlamentaria que se ha llevado a cabo a partir de la Sexagésima Quinta Legislatura; antes de que concluya el periodo por el que fue otorgada la licencia correspondiente, se somete a la votación del Pleno.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), sugiere que se realice un análisis de este procedimiento, pues quienes solicitan licencia por un período especificado, deberían, por derecho, poder regresar al término del mismo.

La Presidenta en funciones recibe las inquietudes de los legisladores e indica que se turnarán a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política para que se determine su viabilidad.

Así mismo, instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede la palabra a las legisladoras y legisladores:

1.- Omar Bazán Flores (PRI), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende adicionar una fracción XXVII, al artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, con la finalidad de promover mecanismos enfocados a la educación emocional, como complemento indispensable del desarrollo cognitivo.

2.- Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer las atribuciones de las autoridades competentes respecto a los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, y Colectivos para el Suministro de Agua.

3.- Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), para dar lectura a una iniciativa con carácter de decreto, por la que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de los delitos que atentan contra el cumplimiento de la obligación alimentaria.

Informa la Presidenta que recibe las iniciativas presentadas y se le otorgará el trámite correspondiente.

Antes de continuar, la Presidenta en funciones expresa una felicitación a las y los representantes de los medios de comunicación, especialmente a quienes trabajan en radio, por la conmemoración, en esa fecha, del Día Mundial de la Radio.

Como siguiente punto del orden del día, en lo relativo a la formulación de preguntas a funcionarios del Gobierno del Estado, se le concede la palabra a la Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA), quien da lectura a un documento mediante el cual formula diversos cuestionamientos al Secretario de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, relativos a la Plataforma Centinela.

La Presidenta en funciones recibe el documento e indica que se le otorgará el trámite previsto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado.

En seguida, da la bienvenida al Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, a un grupo de alumnas y los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, quienes acuden invitados por el Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN).

A continuación, la Presidenta en funciones solicita a la Primera Secretaria que tome lista de asistencia, con el propósito de verificar la existencia del quorum. Se informa que se encuentran presentes 20 diputadas y diputados.

Al contarse con el quorum reglamentario, la Presidenta en funciones notifica que se procederá con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo.

Para tal efecto, se concede la palabra a las y los legisladores:

1.- Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presenta una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que atiendan, den seguimiento, así como instrumenten acciones efectivas y permanentes, a cada una de las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal 2024, del Consejo de Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas.

Al existir intención de participar en este punto, comunica la Presidenta en funciones que se procederá en primer lugar con la presentación de votos razonados, y posteriormente con

las intervenciones de quienes así lo soliciten. Se concede la palabra a las y los legisladores:

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), voto razonado. En primera instancia, menciona que está celebrando 25 años de trabajo como catedrático de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de lo cual se siente muy honrado.

Argumenta, posteriormente, que los datos proporcionados en el documento leído no se obtuvieron de una fuente institucional, sino de dos artículos publicados en revistas privadas, como EPU.MX y Proceso, las cuales le faltó citar en su documento.

Hace una relatoría de la progresividad en México y en el mundo, de los Derechos Humanos para promover la igualdad, la justicia, la dignidad para todas las personas. Realiza un análisis de algunos de los puntos contenidos en el informe en cuanto a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal 2024, del Consejo de Derechos Humanos, que tienen que ver con el Estado de Chihuahua.

Por lo anterior, propone una moción a fin de que se incluya en el exhorto a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Fiscal General del Estado; así como a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Humano y de Salud del Estado.

- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), quien menciona que el orador indicó que presentaría un voto razonado y no una moción, por lo que solicita que se especifique el sentido de las participaciones.

La Presidenta informa que en virtud de haberse presentado una moción, ésta debe someterse a votación. Conmina a las y los legisladores, que al solicitar la palabra informen el sentido de su intervención, a efecto de llevar un orden.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien coincide en que se debe advertir el sentido de las intervenciones, con el fin de dar seguimiento al proceso parlamentario en los términos ya establecidos.

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), para aclarar que desde el inicio de participación dio a conocer que presentaría un voto razonado y una moción.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la moción presentada por el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), en

el sentido de se incluya en el exhorto a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Fiscal General del Estado; así como a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Humano y de Salud del Estado. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

10 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

15 votos en contra, emitidos por las y los diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 no registrados de las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI).

La Presidenta comunica que se desecha la moción.

- Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), por alusiones.

Para aclarar que la información en la que basó su exposición de motivos, no la obtuvo de revistas, como señala el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), sino de la página de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que ésta es pública.

- María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), voto razonado. Expone, respecto al punto de acuerdo leído, que no está enfocado en el tema de los Derechos Humanos, sino que, a su punto de vista, se trata de un posicionamiento para criticar

las obras del Gobierno Federal.

Considera desafortunado que se mezcle un tema tan delicado, como son los Derechos Humanos, con una crítica política, pues esto constituye, en su opinión, una falta de respeto a los grupos y personas que han llevado a cabo una lucha para que los Derechos Humanos sean una realidad en el país.

- Marisela Terrazas Muñoz (PAN), para comentar que es importante hablar de Derechos Humanos, pues se vive en el país una violación sistemática a ellos por parte del Gobierno Federal.

Explica que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentó un informe especial donde se exponen las condiciones que privan en las estancias migratorias y se indica que el actual modelo de atención migratoria en México es violatorio de Derechos Humanos fundamentales.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien considera importante aclarar a la ciudadanía que lo referido por quien lo antecedió en el uso de la voz, respecto a que el Gobierno Federal pretende desaparecer la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es falso.

Así mismo, expone diversos datos concernientes a obras del Gobierno Federal que han sido señaladas en el documento de referencia, y destaca la efectividad y funcionamiento de algunas obras públicas.

- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), para subrayar que se están argumentando cuestiones que no tienen relación con el punto central del debate.

Puntualiza que las recomendaciones que hizo el Consejo de Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas, fueron claras y que no solamente fue evaluado México, sino que se evaluaron 14 países más. Destaca que, entre algunas de dichas recomendaciones, se encuentran las relativas a la falta de transparencia y rendición de cuentas de obras, sobre todo las más emblemáticas, como el Tren Maya, Dos Bocas, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con lo que se ha violentado el derecho de los mexicanos al acceso a la información, al catalogarlas como asuntos de seguridad nacional.

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), coincide con el planteamiento en cuanto a que se debe cumplir con las 69 recomendaciones que se hacen, por parte del Consejo de

Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas; agrega que es importante definir las que son responsabilidad de la federación y aquellas que corresponden a los estados.

Señala, además, que dichas recomendaciones consisten en un cúmulo de información que dan la idea de cuál es el estado que guardan los Derechos Humanos en México. Argumenta que estos no tienen partido ni jurisdicción y que defenderlos, implica perseguir una visión humana, arriesgar el futuro e incluso la vida, por una buena causa.

La Primera Secretaria en funciones, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

15 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 abstenciones de las y los legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máñez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

10 no registrados, de las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

La Presidenta en funciones comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

Del mismo modo, comunica que el Diputado Ismael Pérez Pavía (PAN), ha retirado su proposición con carácter de punto

de acuerdo.

3.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los diputados, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máñez, Oscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, David Oscar Castrejón Rivas, Ilse América García Soto, Jael Argüelles Díaz y Gustavo De la Rosa Hickerson, todos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, da lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, que plantea exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y las autoridades responsables, desestimen la aplicación de la multa por extemporaneidad de 60 UMAS, optando por esquemas que ofrezcan facilidades de pago y medidas que promuevan la regularización de las y los contribuyentes, en materia de canje de placas.

Nota: Muestra, durante su participación, una fotografía de un recibo de adeudo vehicular.

Para intervenir en este apartado, se concede la palabra al Diputado José Alfredo Chávez Madrid (PAN), para comunicar que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional emitirá su voto a favor de la propuesta presentada.

Aclara, sin embargo, que el Gobierno del Estado tiene un carácter humanista y se ha trabajado en mejorar la recaudación sin aumentar o incluir nuevos impuestos. Indica que se han implementado programas de beneficios fiscales para las y los contribuyentes con el fin de incentivarlos a realizar sus pagos correspondientes.

La Primera Secretaria en funciones, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

19 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael

Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

14 no registrados de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

La Presidenta en funciones comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

4.- Ilse América García Soto (MORENA), quien a nombre propio y de las y los diputados, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Oscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, David Oscar Castrejón Rivas, Benjamín Carrera Chávez, Jael Argüelles Díaz y Gustavo De la Rosa Hickerson, todos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, da lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Gobernadora Constitucional del Estado, asigne mayor cantidad para rehabilitación de centros educativos de la región noroeste, reorientándolos de la partida genérica de servicios y comunicación social y publicidad, de la Coordinación de Comunicación Social.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los legisladores:

- Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), quien presenta una moción para proponer que la proposición que se presenta sea turnada a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para su estudio y análisis.

Argumenta que para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional el fomento a la educación es una prioridad; así mismo, da a conocer algunos ejemplos de los resultados del trabajo del Gobierno del Estado en esta materia.

- Ilse América García Soto (MORENA), no acepta la moción, en virtud de que considera que es importante que se apruebe el asunto a la brevedad y el enviarlo a comisiones implicaría un retraso en su atención.

En este momento, la Diputada Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), solicita hacer una pregunta a la oradora. La Presidenta, al consultar a la Diputada Ilse América García Soto (MORENA), informa que no la acepta.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la moción presentada, en el sentido de que el asunto se turne a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. Informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

16 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 votos en contra, emitidos por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

10 no registrados de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

La Presidenta comunica que se aprueba la moción, por lo tanto, se turna el asunto a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

5.- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien presenta, a nombre propio y de las y los legisladores: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas, Gustavo De la Rosa Hickerson, Ilse América García Soto, Magdalena Rentería Pérez, Jael Argüelles Díaz, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes y

Rosana Díaz Reyes, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Coordinación de Comunicación de Gobierno del Estado, para que se ajuste a los principios de austeridad, eficiencia y buen uso de los fondos públicos en implementación de la propaganda del Segundo Informe de Gobierno, así como para que dé cuenta de los montos totales del gasto en redes sociales, espectaculares y medios de comunicación, a la fecha.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máñez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

13 votos en contra, emitidos por las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

11 no registrados de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta en funciones comunica que se desecha el acuerdo, por lo tanto se ordena su archivo como asunto concluido.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore las minutas correspondientes y las envíe a

las instancias competentes.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta en funciones cita a las y los diputados que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura, a la próxima sesión, misma que se llevará a cabo el día miércoles 14 de febrero a las 10:00 horas, en la Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las catorce horas con ocho minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Adriana Terrazas Porras; Primera Secretaria, Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez; Segunda Secretaria, Dip. Ana Georgina Zapata Lucero].

[Acta 285

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 21 de junio de 2024.

Presidenta: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Primera Secretaria: Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

Segunda Secretaria: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Nota: La Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), ocupa la Primera Secretaría, en virtud de que la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), justificó su inasistencia a la sesión.

Siendo las once horas con veintiséis minutos del día 21 de junio del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Informa que se realiza la sesión, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Con el objeto de verificar la existencia del quorum, la Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia; así mismo, nombra a quienes se encuentran presentes de

forma virtual o acceso remoto. Informa que se han registrado 7 diputadas y diputados, de los 9 que conforman la Mesa Directiva de la Sexagésima Séptima Legislatura.

De forma presencial, las y los diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Mediante acceso remoto: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

Se incorpora, en el transcurso de la sesión la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN).

Se ha autorizado la solicitud de justificación por la inasistencia de la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN).

Se encuentran también en la sesión de manera presencial, los legisladores: David Óscar Castrejón Rivas (MORENA) y Benjamín Carrera Chávez (MORENA). Posteriormente se integran las y los diputados, Leticia Ortega Máynez (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN) y Benjamín Carrera Chávez (MORENA).

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 31 de mayo, 03 y 14 de junio de 2024.

III. Correspondencia recibida y enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado:

1. David Óscar Castrejón Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VI. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de las

y los legisladores:

1. Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Presentará dos iniciativas)

2. Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VII. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de las y los diputados:

1. Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Rosa Isela Martínez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VIII. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

La Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta declara aprobado el orden del día.

A continuación, la Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 31 de mayo, 03 y 14 de junio de 2024, mismas que se hicieron de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, las somete a votación e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta indica que se aprueban las actas.

En seguida, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Como siguiente punto del orden del día, en lo relativo a la formulación de preguntas a autoridades, se le concede la palabra al Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien da lectura a un documento mediante el cual formula preguntas a la Gobernadora Constitucional del Estado, en materia de seguridad.

La Presidenta recibe el documento presentado e indica que se le otorgará el trámite previsto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede la palabra a las legisladoras y legisladores:

1.- Omar Bazán Flores (PRI), quien presenta dos iniciativas con carácter de decreto:

a) Por medio de la cual se pretende adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de prohibir la comercialización, almacenamiento, uso, fabricación, formulación, mezcla, distribución, suministro y uso de materiales y productos que contengan asbesto y carbonato de magnesio.

b) Con el propósito de adicionar un artículo 86 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, para establecer las medidas de prevención y de protección en la utilización de inteligencia artificial.

2.- Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un segundo párrafo, al artículo 50 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de implementar programas de recuperación de espacios públicos, para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en menores de edad.

Participa, en este momento, para felicitar a la oradora y solicitar su adhesión a la iniciativa presentada, la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

3.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien presenta, a nombre propio y de la Diputada Rosana Díaz Reyes (MORENA), iniciativa con carácter de decreto, que pretende adicionar un artículo 39 bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, en materia de regulación ambiental de los asentamientos humanos.

Informa la Presidenta que recibe las iniciativas presentadas y se le otorgará el trámite correspondiente.

Se procede, enseguida, con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo que se concede la palabra a las y los legisladores:

1.- Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), quien da lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destinen recursos para combatir los incendios que aquejan en Chihuahua.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Ivón Salazar Morales (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 no registrados de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN) y Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), la última con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

2.- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, realice el mantenimiento adecuado y necesario a los tramos carreteros federales del Estado.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los legisladores:

- Leticia Ortega Máñez (MORENA), quien coincide en la importancia de dar mantenimiento a los tramos carreteros de la entidad; menciona, sin embargo, que no únicamente se requiere atención en los que señala en su exposición de motivos, sino también en caminos o carreteras estatales.

Por lo anterior, presenta una moción a fin de que se incluya en el exhorto al Gobierno del Estado.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien considera pertinente aclarar que el Gobierno Federal nunca ha tenido abandonado al estado de Chihuahua, como se quiere hacer creer. Recuerda que, incluso, hubo subejercicio de los recursos enviados por la federación para este rubro.

Señala, además, que es urgente que se atienda esta situación, sobre todo por las lluvias que se pronostican para el estado en los próximos días, que sin duda, aumentarán los baches. Por último, apoya la moción presentada por quien lo antecedió en el uso de la voz, en el sentido de exhortar también al Gobierno del Estado.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la moción presentada, en el sentido de incluir en el exhorto al Gobierno del Estado. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

1 (uno) voto a favor, emitido por la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

5 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Ivón Salazar Morales (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

3 no registrados de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN) y Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), la última con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se desecha la moción.

Para continuar con las intervenciones en este punto, se concede el uso de la voz a las y los diputados:

- Ivón Salazar Morales (PRI), quien hace énfasis en la importancia de dar mantenimiento completo a las carreteras del estado. Manifiesta su acuerdo en que haya coadyuvancia entre el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal, en este sentido; destaca, sin embargo, que la mayor problemática se presenta en carreteras de responsabilidad federal como los tramos Chihuahua-Juárez y Aldama-Ojinaga, donde constantemente se presentan accidentes mortales por las condiciones deplorables en las que se encuentran.

Por último, indica que emitirá su voto a favor del exhorto presentado.

- Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), para felicitar a iniciadora y expresar su apoyo a la proposición con carácter de acuerdo presentada.

Comenta que es de suma importancia atender la seguridad de las y los chihuahuenses que transitan por las carreteras; agrega que a través de plataformas digitales se han publicado diversos casos de daños en vehículos, así como la inconformidad de la ciudadanía.

- Adriana Terrazas Porras (MORENA), quien apoya la propuesta y comenta que en su último viaje por la citada carretera Chihuahua-Juárez, se encontró con al menos 7 autos varados a consecuencia de los baches existentes a lo largo de dicho tramo.

- Leticia Ortega Máñez (MORENA), para comentar que es evidente que existe un problema; por este motivo, lamenta que no se haya aprobado su moción para que se exhorte al Gobierno del Estado para que intervenga y haga lo propio en las carreteras del estado.

- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), quien conmina a la Diputada Leticia Ortega Máñez (MORENA), a que si tiene evidencia de los daños en los tramos carreteros de competencia estatal, presente su propio punto de acuerdo en el que haga los señalamientos y proponga lo que considere conveniente.

Resalta la falta de apoyo y recursos por parte del Gobierno Federal para este rubro.

- Leticia Ortega Máñez (MORENA), por alusiones. Para comentar que cuenta con elementos para poder afirmar lo que expuso en su participación. Agrega, además, que tiene la autonomía para presentar lo que a su derecho convenga y no está de acuerdo en la recomendación que le hace la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN).

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Ivón Salazar Morales (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez

Díaz (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 no registrados de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN) y Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), la última con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

3.- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas, Gustavo De la Rosa Hickerson, Ilse América García Soto, Magdalena Rentería Pérez, Jael Argüelles Díaz, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes y Rosana Díaz Reyes, todos integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, presenta proposición con carácter de punto de acuerdo, con la finalidad de exhortar a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública, ambos del Estado, para que se brinden las medidas de protección para salvaguardar la vida e integridad física de la ciudadana Heidi Gabriela Ramírez Guerrero, y se realice el seguimiento correspondientes a las denuncias presentadas.

Para participar en este apartado, se concede la palabra a la Diputada Ivón Salazar Morales (PRI), quien manifiesta su apoyo a la proposición con carácter de acuerdo presentada.

Indica que tiene conocimiento del caso que se señala y agrega que con las reformas aprobadas recientemente por este Honorable Congreso del Estado se pretende armonizar la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la Norma Oficial Mexicana 035, para establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en los entornos laborales.

Por último, informa que emitirá su voto a favor y expresa su solidaridad con la persona afectada.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Ivón Salazar Morales (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez

Díaz (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 no registrados de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN) y Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), la última con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta en funciones convoca a las y los integrantes de la Mesa Directiva, así como a las y los legisladores que deseen asistir, a la próxima sesión, misma que se llevará a cabo el día jueves 27 de junio del año en curso, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las trece horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Adriana Terrazas Porras; Primera Secretaria, Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez; Segunda Secretaria, Dip. Ana Georgina Zapata Lucero].

5.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto solicito a la Primera Secretaria verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento sobre la correspondencia, así como los turnos, favor de expresarlo levantando su mano.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: A favor.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** A favor.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los diputados nos hemos manifestado y conocemos el contenido.

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia. Asimismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA.

27 de junio de 2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Estatal

1. Oficio No. TEJA/PRESIDENCIA/168/2024, que envía la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, mediante el cual presenta el Informe Anual de Labores para el ejercicio 2021, del citado Tribunal].

[TURNOS A COMISIONES.

27 de junio de 2024

1. Documento que presenta el Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), mediante el cual formula preguntas a la Gobernadora Constitucional del Estado, en materia de seguridad pública.

La Presidencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, le dará el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66, fracción III de la Constitución Política del Estado.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud, con la

finalidad de prohibir la comercialización, almacenamiento, uso, fabricación, formulación, mezcla, distribución, suministro y uso de materiales y productos que contengan asbesto y carbonato de magnesio.

Se turna a la Comisión de Salud.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), con el propósito de adicionar un artículo 86 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, para establecer las medidas de prevención y de protección en la utilización de inteligencia artificial.

Se turna a la Comisión de Juventud y Niñez.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a efecto de adicionar un segundo párrafo, al artículo 50 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de implementar programas de recuperación de espacios públicos, para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en menores de edad. (Se adhiere la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA)).

Se turna a la Comisión de Juventud y Niñez.

5. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA) y la Diputada Rosana Díaz Reyes (MORENA), que pretende adicionar un artículo 39 bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, en materia de regulación ambiental de los asentamientos humanos.

Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

6. Oficio No. 066-2024 DESP.GOB.CHIH, que envía la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, por medio del cual solicita a este H. Congreso, la apertura de un periodo extraordinario, a efecto de someter a su aprobación el nombramiento del Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, como Secretario de la Función Pública, dependencia responsable del Control Interno del Ejecutivo, en virtud de la renuncia presentada el día 20 de junio de 2024, por la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado.

Se turna a la Junta de Coordinación Política. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 25 de junio de 2024).

CAMBIO DE TURNO

1. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de adicionar un artículo 111 Bis a la Ley Estatal de Educación, en materia de no discriminación y perpetuación de mujeres embarazadas en el sistema de educación superior. Se turna a la Comisión de Juventud y Niñez].

6.

**ASUNTOS GENERALES,
POSICIONAMIENTOS Y EFEMÉRIDES**

- La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidente.- P.R.I.: Continuando con el orden del día en asuntos generales, tiene la palabra el Diputado David Óscar Castrejón Rivas.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

Honorable Congreso del Estado de esta LXVII Legislaturas.

El suscrito, David Óscar Castrejón Rivas, Diputado plurinominal de esta sesenta y siete Legislatura, orgulloso e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de conformidad con los artículos aplicables de la ley Orgánica del Poder Legislativo y su Ley Reglamentaria, acudo respetuosamente ante ustedes a exponer el siguiente

POSICIONAMIENTO:

En estos días en la Patria, se debate la pertinencia o no para reformar radicalmente al Poder Judicial, este posicionamiento tiene como objeto fijar la postura de un servidor como Legislador, como profesionista en la carrera de Leyes y como Ciudadano.

Nuestra postura en este debate en el que se cuestiona ¿Si debe haber una reforma radical al Poder Judicial o no debe haber una reforma al Poder Judicial, o sólo debe existir un maquillaje llamada Reforma Judicial, pero que en el fondo siga siendo lo mismo?

La respuesta a esa pregunta, a esa interrogante de mi parte es contundente, estamos de acuerdo en que haya una reforma radical al Poder Judicial y que como ya ha propuesto la iniciativa que mandó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. que los ministros, magistrados y jueces sean electos a través del pueblo con el voto popular, así como es electo el titular o la titular del Poder Ejecutivo y quienes compone el Poder Legislativo, de esa misma manera los titulares del Poder Judicial, ministros, magistrados y jueces también deben ser electos a través del sufragio popular.

Que él encargo de Juez, de Ministro, de Magistrado se lo deban al pueblo y no al padrinazgo, al compadrazgo, al amiguismo que ocurre en la actualidad, desde luego que hay honrosas excepciones, pero esas honrosas excepciones son sepultadas por la inmensa mayoría de nombramientos de elección de Ministros, Magistrados y Jueces que llegan a esos puestos a través de favores políticos, por parentesco, consanguíneas o afinidad o por amiguismo, todo ello disfrazado de un formalismo de simulación de procesos de exámenes para llegar a esos puestos, pero que sabemos que es una simulación en la mayoría de los casos.

La conciencia colectiva, la conciencia colectiva da muchas razones para reformar radicalmente el Poder Judicial, la voz popular lo grita a los cuatro vientos.

La gran luchadora social Marisela Escobedo antes de ser asesinada a las puertas del Palacio, aquella noche, aquel jueves 16 de diciembre de mil... del 2010, en su discurso antes de ser asesinada con micrófono en mano les decía a las pertas de Palacio al Gobernador César Duarte Jacques:

¡La justicia sólo existe para los de arriba!

Así decía antes de morir asesinada Marisela Escobedo.

¡La justicia sólo existe para los de arriba!

Esa frase la gran Marisela Escobedo, la decía

porque mientras que el asesinato de un sobrino del Gobernador César Duarte Jacquez perpetrado en Parral, inmediatamente detuvieron a los asesinos, en cambio el caso de su hija Rubí permanecía en la impunidad, a pesar de que ya sabían quién era el asesino, que tres Jueces... que tres Jueces lo liberaron sólo para justificar una atrocidad jurídica, de qué la sentencias en primera instancia no permitiera la libertad inmediata del sentenciado.

Esa frase sabía de Marisela Escobedo se sintetiza en la frase popular:

¡La cárcel es para los pobres!

También es vox populi que a los puestos del Poder Judicial se llega por muchos caminos... se llega por muchos caminos menos por el camino de la meritocracia, de la capacidad y alto rango académico y la carrera judicial, a los puestos de Jueces, de Magistrados, de ministros y de sus secretarios se puede llegar a través del nepotismo, del amiguismo, del compadrazgo, solo honrosas excepciones lo hacen por el camino de los méritos, bastan los siguientes datos:

Observen chihuahuenses, observen estos datos, en 2018 el entonces Consejero de la Judicatura Federal, Felipe Borrego Estrada que también fue Presidente del Tribunal en Zacatecas proporcionó los siguientes datos:

7148 servidores públicos... 7148 servidores públicos de 31 circuitos del Poder Judicial comparten espacio laboral con algún familiar, o sea, prax... prácticamente casi todos los que tienen poder en el Poder Judicial lo usan para acomodar a familiares, ya sea que tengan parentesco... parentesco por consanguinidad o por afinidad.

Otro dato que dio el Consejero de la Judicatura Federal, Felipe Borrego Estrada:

445 jueces y magistrados... 445 jueces y magistrados contrataron a esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos y hasta suegras, existen datos que un magistrado tiene... un solo magistrado tiene a más de 70 familiares en la estructura del Poder

Judicial.

Estos datos son demodelores... demoledores pues limitan en un porcentaje altísimo... en un porcentaje altísimo el acceso a la justicia y ahora lo digo por qué, si tú te inconformes apelas en primera instancia, no tiene seguridad que haya imparcialidad en la segunda instancia, pues puede ser que ni siquiera te des cuenta que quien está revisando una resolución impregnada, el revisor, el magistrado puede ser el amigo, el pariente, el compadre que metió al juez que dictó la resolución en primera instancia que impugnaste, simplemente existe mucha incertidumbre que deriva en limitaciones al acceso de una verdadera justicia.

Pero en Chihuahua de igual manera han señalado el tortuguismo, la impunidad en los procesos penales, aquí en Chihuahua FICOSEC... FICOSEC señaló antier en su informe anual del 2023 que existe 90% de impunidad, no hay sentencias prácticamente, señalaba FICOSEC.

Otro grito de la voz popular es que la cárcel es para quien no tiene para pagar justicia, existen muchos procesados que tienen años esperando justicia, esperando que se les dicte una sentencia.

En Chihuahua incluso... vean chihuahuense no más lo que ocurrió aquí en Chihuahua, en 2016 existieron al mismo tiempo dos magistrados que se ostestaban... se ostentaban como presidentes del Tribunal Superior de Justicia, uno de los dos obviamente era ilegítimo, pero no pasó nada, nadie fue sancionado por ostentar un cargo que no le correspondía, simplemente como dije, nada pasó, lo que ejemplifica la urgente necesidad de hacer una reforma radical al Poder Judicial.

En michi... existen muchas otras razones pero que por falta de espacio, de tiempo es imposible señalarlas, como la falta de respeto a la Constitución de los magistrados y ministros, pues ganan más que el Presidente de la República y esa es una violación a la Constitución, pero esto es motivo de análisis en los foros que se tengan que hacer para escuchar a toda la ciudadanía, a todo

el pueblo y saber su sentir para la reforma radical al Poder Judicial.

También se nos queda en el tintero un tema del que nadie habla que es la corrupción judicial, los opositores a la reforma del Poder Judicial señalan que si hay elección de magistrados, ministros y jueces a través del voto popular se puede apoderar algún capo del narcotráfico del Poder Judicial esa es una quimera, eso no es cierto, ante esas afirmaciones pregunto ¿dónde está el ex ministro de la Corte, Eduardo Medina Mora acusado de corrupción y múltiples irregularidades? quien con motivo de esas acusaciones en el 2019 renunció como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Chihuahuenses pues este es nuestro posicionamiento en relación a la reforma radical que se pretende hacer al Poder Judicial que los sintetizo en la siguiente frase: a grandes males, grandes remedios.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

7.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Ivón Salazar Morales, en funciones de Presidenta.- P.R.I.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el día primero de julio a las once horas, en la Sala Morelos, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las once horas con treinta minutos del día 27 de junio de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia y tengan todas y todos un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

III AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Adriana Terrazas Porras.

Vicepresidentes:

Dip. Ivón Salazar Morales.

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.

Secretarias:

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

Prosecretarios:

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Dip. Gabriel Ángel García Cantú.